

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

- 25526** *Orden EFD/1380/2024, de 29 de noviembre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad de Castilla y León, en ejecución de sentencia, se nombra personal funcionario de carrera del Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria a personas seleccionadas en el procedimiento selectivo convocado por Orden EDU/110/2020, de 10 de febrero.*

La Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, mediante la Orden EDU/110/2020, de 10 de febrero («Boletín Oficial de Castilla y León» del 17), convocó el procedimiento de acceso al Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León.

Por Resolución de fecha 27 de julio de 2021 («Boletín Oficial de Castilla y León» del 30) de la citada consejería, se aprueba el expediente del procedimiento selectivo, haciendo públicas las listas de aspirantes seleccionados.

Mediante Orden EFP/61/2022, de 28 de enero, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero, y a propuesta de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, se nombra personal funcionario de carrera del Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden EDU/110/2020, de 10 de febrero.

Por Resolución de 16 de febrero de 2023 («Boletín Oficial de Castilla y León» del 23) de la mencionada Dirección General, en ejecución de varias sentencias, se modifica la relación de aspirantes seleccionados en el anexo de la Resolución de 27 de julio de 2021.

Mediante Resolución de 22 de octubre de 2024 («Boletín Oficial de Castilla y León» del 30), de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación, por la que, en cumplimiento de los autos 78/24 y 77/24 de 26 de julio, los autos 76/24, 85/24 y 86/24 de 23 de julio, y el auto 87/24 de 18 de septiembre, dictados por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, en los procedimientos de ejecución definitiva, derivados del procedimiento ordinario 1115/2021, se modifica el anexo de la Resolución de 16 de febrero de 2023, en el sentido de incluir a doña Marta Pérez Folgado, doña Gloria María Martín García y doña María del Pilar Valero Marcos, en la especialidad Biología y Geología, don José Luis Casillas Sedano, en la especialidad Orientación Educativa, doña María Emma Martín García, en la especialidad Biología y Geología, doña María Montserrat Santidrián Mediavilla, en la especialidad Inglés, como aspirantes que han superado el procedimiento selectivo.

Así mismo, mediante Resolución de 31 de octubre de 2024 («Boletín Oficial de Castilla y León» del 8 de noviembre), en cumplimiento de los autos 88/24 y 89/24 de 26 de septiembre, dictados por el mencionado Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, derivados del mismo procedimiento ordinario 1115/2021, se modifica de nuevo el anexo de la Resolución de 16 de febrero de 2023, en el sentido de incluir a don Juan Carlos Gómez Fernández y doña María de las Nieves Díez Blanco, en la especialidad de Biología y Geología, como aspirantes que han superado el procedimiento selectivo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Castilla y León,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden EDU/110/2020 de 10 de febrero, que aparecen relacionados en el anexo a esta orden, con indicación del Documento Nacional de Identidad, Número de Registro Personal, especialidad y puntuación.

Segundo.

Los nombrados a través de la presente orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera del Cuerpo de Catedráticos de Enseñanza Secundaria con fecha de efectos de 1 de enero de 2022.

Madrid, 29 de noviembre de 2024.–La Ministra de Educación, Formación Profesional y Deportes, P. D. (Orden EFP/43/2021, de 21 de enero), el Subsecretario de Educación, Formación Profesional y Deportes, Santiago Antonio Roura Gómez.

#### ANEXO

NRP	Apellidos y nombre	DNI/NIE	Turno	Puntuación
<b>CUERPO: 0511 CATEDRÁTICOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA</b>				
<b>ESPECIALIDAD: 008 BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA</b>				
***3483*02 A0511	DÍEZ BLANCO, MARÍA DE LAS NIEVES.	***3483**	03	9,5084
***3596*13 A0511	GÓMEZ FERNÁNDEZ, JUAN CARLOS.	***3596**	03	9,4500
***6379*57 A0511	MARTÍN GARCÍA, GLORIA MARÍA.	***6379**	03	10,0000
***8398*57 A0511	MARTÍN GARCÍA, MARÍA EMMA.	***8398**	03	9,5000
***6473*24 A0511	PÉREZ FOLGADO, MARTA.	***6473**	03	10,0000
***6363*68 A0511	VALERO MARCOS, MARÍA DEL PILAR.	***6363**	03	9,8250
<b>ESPECIALIDAD: 011 INGLÉS</b>				
***3696*46 A0511	SANTIDRIÁN MEDIAVILLA, MARÍA MONTSERRAT.	***3696**	03	9,1000
<b>ESPECIALIDAD: 018 ORIENTACIÓN EDUCATIVA</b>				
***6415*02 A0511	CASILLAS SEDANO, JOSE LUIS.	***6415**	03	8,8020